ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fernán-Núñez

BOP-A-2026-3772

ANUNCIO DELEGACIÓN COMPETENCIA CELEBRACIÓN MATRIMONIO CIVIL

Asunto: **Delegación en Concejal de las competencias de la Alcaldía para celebrar boda civil el día 11 de noviembre de 2026.**

Esta Alcaldía, mediante Resolución nº 2117/2026, de fecha 4 de noviembre de 2026, ha acordado delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, don Alfonso Jesús Roldán Sánchez, las competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 11 de noviembre del año en curso, entre los contrayentes doña Gema García García y don Francesco Poggi.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Fernán-Núñez, 4 de noviembre de 2026.– El Alcalde-Presidente, Alfonso Alcaide Romero.

Código Seguro de Verificación (CSV): BD23 7ED8 FAA3 9906 3729 **Fecha Firma:** 11-11-2026 07:58:25
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
BD237ED8FAA399063729